



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA



INFORME N° 064-2020-GAJ-MDLP



A : C.P.C. ROSA MARGARITA CASAS PEREYRA  
Jefe del Órgano de Control Institucional

DE : ABOG. YHON JUAN CONTRERAS SANDOVAL  
Gerente de Asesoría Jurídica  
Funcionario Responsable de la MDLP para el Seguimiento de las Acciones  
para el tratamiento de los Riesgos resultantes del Control Simultáneo

ASUNTO : Implementación de Situación Adversa 1 y 2

REF. : Oficio N° 084-2019-OCI/MDLP de 12 de julio de 2019

FECHA : LA PERLA, 15 de julio del 2020.

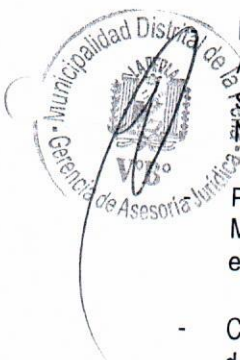
Mediante la presente, tengo a bien remitir a su Despacho, en mi condición de Funcionario Responsable de la Municipalidad Distrital de La Perla, para el Seguimiento de las Acciones para el Tratamiento de los Riesgos resultantes del Control Simultáneo, **Implementación de las situaciones adversas referente "Desactivación definitiva de los Proyectos de Inversión en Estado desactivado temporal en el Banco de inversiones"** la cual se advierten los siguientes:

1. **Retraso en el registro de la situación de los proyectos de inversión de la Entidad, dejando a disposición su desactivación definitiva**

Mediante Informe N°099-2019-GAJ-MDLP de 3 de setiembre de 2019 (folios 1 y 2), el Gerente de Asesoría Jurídica solicitó al Gerente de Desarrollo Urbano, para que se sirva remitir información sobre los avances y/o acciones realizadas en referencia al Informe de Orientación de Oficio N°011-2019-OCI/1621-SOO.

Posteriormente, la Subgerente de Obras Públicas, mediante informe N°452-2019-SGOP-GDU-MDLP de 5 de setiembre de 2019 (folio 3), solicita ampliación de plazo de 7 días hábiles a efectos de dar respuesta a lo requerido.

- Con Informe N°475-2019-SGOP-GDU-MDLP de 23 de setiembre de 2019 (folio 4) la Subgerente de Obras Públicas traslada el Informe N°01-2019-JRT-SGOP-GDU-MDLP de 16 de setiembre de 2019 del Área Técnica de la Subgerencia, para implementar por lo que se sugiere derivar a la Gerencia de Asesoría Jurídica.
- En el Informe N°01-2019-JRT-SGOP-GDU-MDLP de 16 de setiembre de 2019, con relación a la situación adversa en mención concluye, que de haberse realizado el análisis correspondiente de los 51 proyectos ninguno de ellos hubiera sido activados lo cual no enerva el no haberlo realizado dentro de los plazos correspondientes cabe indicar además que ninguno de los Proyectos desactivados permanentemente se encuentra en los proyectos priorizados del presupuesto participativo.





2. Registro de tres (3) proyectos de inversión duplicados en el sistema de Seguimiento de inversiones ,contraria a la veracidad y objetividad que debe cumplir toda la información pública

Mediante el Informe N°01-2019-JRT-SGOP-GDU-MDLP de 16 de setiembre de 2019, el ingeniero Johnny Romero Torero, del Área Técnica de la Subgerencia de obra públicas, concluye, que los códigos duplicados al ser desactivados permanentemente ya no formaran parte del listado de los proyectos de inversión de La Municipalidad Distrital de La Perla.

Asimismo, en el citado informe el ingeniero Johnny Romero Torero, describe que a partir del 4 de junio de 2019, la DGIP procederá a desactivar definitivamente los proyectos de inversión que continúen en estado de desactivado temporal los cuales no podrán ser activados posteriormente.

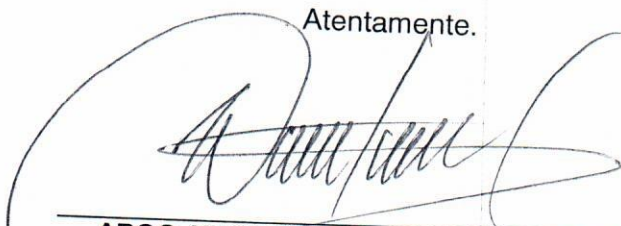
Por tal razón, para la implementación de ambas situaciones adversas, hacemos llegar los siguientes documentos:

- Informe N°01-2019-JRT-SGOP-GDU-MDLP de 16 de setiembre de 2019. (folios del 5 al 11)
- Anexo 2: Evaluación de Proyectos Desactivados temporalmente y pasaron a desactivados permanentemente (folios del 12 al 14).
- Relación de Proyectos que se realizaron en el año 2019 cinco proyectos (folio 15)
- Formato N°12-B Seguimiento a la ejecución de inversiones –Mejoramiento de las calles Huáscar 1-2-3-4-5, Atahualpa 3-4-5-6, Cahuide 4-5-6-7- 8, de Octubre 1, Cáceres 1, 7, de Junio 1, Víctor Fajardo 11-12, Miguel Grau 10-11-12, Alfonso Ugarte 9-10-11-12, Zarumilla 3-4-5-6, Washington 2-3-4-5-6, Belisario Suarez 1-2, Perla Baja Distrito de La Perla (folios 16 al 18).
- Formato N° 01 Registro de Proyecto de Inversión Mejoramiento del Parque 04, de Diciembre en la Urb. Alta Mar Distrito de La Perla (folios 19 al 21).
- Formato N° 01 Registro de Proyecto de Inversión Mejoramiento del Parque Pedro Pascual Farfán-Distrito de La Perla (folios 22 al 24).
- Formato N° 01 Registro de Proyecto de Inversión Mejoramiento del Parque José Marín en la Urbanización Cesar Vallejo Distrito de La Perla (folios 25 al 27).
- Formato N°07-C Reparación de Pérgolas en el parque 17 de JULIO en la localidad La Perla (folios 28 y 29).

En ese sentido, cumplimos con **implementar** las situaciones adversas detalladas en los documentos de las referencias, anexando veintinueve (29) copias fotostáticas de lo expuesto en el presente informe.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.



**ABOG. YHON JUAN CONTRERAS SANDOVAL**  
Funcionario responsable de la MDLP para el  
Seguimiento de las Acciones para el Tratamiento  
De los Riesgos resultantes del Control Simultaneo  
**Resolución de Alcaldía N°058-2019-ALC/MDLP**